VIEDMA, 14 DE JUNIO DE 2012

VISTO:

La necesidad de compartir, en el año del Bicentenario de la Bandera Nacional Argentina, una oración de Promesa de Lealtad a la Bandera que nos una en todo el territorio de la Provincia de Río Negro; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Múltiple N° 10/12, se convocó a la participación de todos los alumnos/as de las escuelas de la Provincia, en la elaboración de una promesa que nos identifique y represente en el marco del contexto actual, los derechos sociales, las nuevas infancias, relacionada con la historia y con una proyección a futuro;

Que participaron los niños y niñas de todas las Escuelas Públicas, Escuelas Hogares - Residencias Escolares y de Escuelas Privada;

Que de los aportes de todos los niños y niñas se extrajeron las ideas representativas y relevantes; elaborándose así la oración que figura en el anexo I.;

Que dicha oración debe ser leída en todos los establecimientos educativos de la Provincia de Río Negro, el día 20 de Junio, en los actos escolares de Promesa a la Bandera;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la oración a la Bandera obrante en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la oración que figura en el Anexo I, debe ser leída en todos los establecimientos de la Provincia de Río Negro, en los Actos Escolares de Promesa a la Bandera, a partir del presente año escolar.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Valle Medio I y II, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II y Valle Inferior y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Primaria, a la UnTER y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 1791 DEP/SG.-

> José Luis MARTINEZ Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

> > Ebe María ADARRAGA Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCION Nº 1791

PROMESA DE LEALTAD A LA BANDERA NACIONAL ARGENTINA

Niños y niñas de 4º grado de la Escuela Nº...... ésta es nuestra bandera. Ella nos representa, nos cobija y nos iguala. Es cielo, es esperanza, es historia y tradición.

Representa nuestros ríos, nuestros bosques, montañas, mesetas, mares, lagos y llanuras.

Tiene la alegría de los niños y de las niñas, las ansias de progresar, la memoria de lo ocurrido.

Es el emblema que une a un pueblo. Es símbolo del esfuerzo, del trabajo y de los sueños de todos.

Sus paños guardan nuestra historia, flamean en el presente y cobijan un futuro para todas y todos.

Por ello, reconociendo el esfuerzo que hicieron miles de hombres y mujeres para protegerla, defenderla, para que siga en lo alto del mástil, hoy seguimos honrando ese sueño!

Alumnos y alumnas de nuestra escuela:

PROMETEN

- respetarla, amarla y cuidarla siempre.
- Cuidar el medio ambiente para que podamos vivir en armonía y equilibrio con el mundo.
- Estudiar con responsabilidad, esfuerzo y dedicación.
- Aceptar con sus diferencias a todas y todos los que habitamos el suelo argentino.
- Ir en la búsqueda permanente de la paz, la justicia y la libertad?

Si prometo!